

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 2 FEB 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
10 FEB. 2016
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

NOMBRA SUBROGANTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

DECRETO N° 121

SANTIAGO, 1° DE FEBRERO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29 y 32° N° 7, de la Constitución Política de la República; en el artículo 7°, inciso final, de la Ley N° 20.502 y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, conforme lo dispone el artículo 7°, de la ley N° 20.502, la Presidenta de la República se encuentra facultada para nombrar como subrogante del Ministro del Interior y Seguridad Pública, a otro Secretario de Estado,
2. Que entre los días 1° y 2 de febrero de 2016, el Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Jorge Burgos Varela, se ausentará del territorio nacional,
3. Que, en consecuencia, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

Entre el 1° y el 2 de febrero de 2016, el Ministro del Interior y Seguridad Pública será subrogado por el Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Díaz Díaz.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLIQUESE.

**MICHELLE BACHELLET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

**JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

TOMADO RAZON

- 9 FEB. 2016

Contralor General de la República Subrogante

COA/GGS/AGS
DISTRIBUCION:
Contraloria General de la Republica
Diario Oficial
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
Division Juridica
Departamento de Recursos Humanos
Oficina de Partes

8286930